

Y todo ello sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes procesales.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos en Madrid, a 4 de febrero de 1992.—Firmado: Fernando Cid Fontán, Ricardo Varón Cobos, José Luis Gil Ibáñez.»

En su virtud, esta Secretaría General, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Madrid, 18 de abril de 1994.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario de Coordinación Académica.

11315 *RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 2 de febrero de 1994 por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Química.*

Advertidos errores en el texto de la referida Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 1994, referente

a la distribución de los créditos en cuanto a que «no se otorgan créditos por equivalencia», se transcriben a continuación la oportuna rectificación:

Se otorgan, por equivalencia, diez créditos (10 h/cr) a: Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 20 de abril de 1994.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

11316 *RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Traducción e Interpretación de la Universidad Jaume I de Castellón, aprobado por la Comisión Gestora del día 9 de marzo de 1993, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 12 de abril de 1994, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Castellón, 27 de abril de 1994.—El Rector, Celestí Suárez Burguet.

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido .	Vinculación a áreas de conocimiento (4)
				Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
1º	1º	Lengua A. La Lengua Materna	Lengua A1(catalán/español) I	9 8T + 1A	2	7	Elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	1º	Lengua B. Primera Lengua Extranjera	Lengua B I	12 12T + 0A	3	9	Dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	1º	Lengua C. Segunda Lengua Extranjera	Lengua C I	15 12T + 3A	3	12	Estudio de la lengua C orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General
1º	1º	Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística Aplicada a la Traducción	3 3T + 0A	2	1	Fundamentos lingüísticos del proceso de traducción. Análisis, descripción y explicación de la estructura de los sistemas lingüísticos.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General (*)
1º	1º	Lingüística Aplicada a la Traducción	Teoría y Metodología de la Traducción	3 3T + 0A	2	1	Fundamentos lingüísticos del proceso de traducción. Análisis, descripción y explicación de la estructura de los sistemas lingüísticos. (Principios metodológicos y teóricos de la traducción).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General (*)
1º	1º	Teoría y Práctica de la Traducción	Traducción B-A1(catalán-español) I	6 6T + 0A	1	5	Estudio de los diversos modelos de la teoría y prácticas de la traducción. Análisis de textos no especializados. Estudio de las técnicas y estrategias de traducción directa e inversa. Evalueación y crítica de traducciones. Traducción general A/B, B/A	Lingüística aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General (*)
1º	2º	Documentación aplicada a la Traducción	Documentación aplicada a la Traducción	4 4T + 0A	2	2	Técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación.	Biblioteconomía y Documentación Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
2º	3º	Informática aplicada a la Traducción	Informática aplicada a la Traducción	4 4T + 0A	2	2	Acceso a los instrumentos de trabajo necesarios como apoyo a la labor de traductor. Traducción automática y semi-automática e integración de sistemas.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y Sistemas informáticos Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (4)
				Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
2º	3º	Técnicas de la Interpretación Consecutiva	Interpretación consecutiva Lengua B - Español I	4 4T + 0A	1	3	Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de IC. Comprensión, análisis, memorización y /o anotación, reformulación. Técnicas de anotación.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación (*)
2º	3º	Técnicas de la Interpretación Simultánea	Interpretación Simultánea Lengua B - Español I	4 4T + 0A	1	3	Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota / inmediata, audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación (*)
2º	3º	Terminología	Terminología	8 8T + 0A	4	4	Lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General
2º	3º	Traducción especializada	Traducción audiovisual B-A1 (catalán/español) I	3 2T + 1A	1	2	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos audiovisuales).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	3º	Traducción especializada	Traducción económica, jurídica y administrativa B-A1 (catalán/español) I	3 2T + 1A	1	2	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos económicos, jurídicos y administrativos).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	3º	Traducción especializada	Traducción especializada A1-B (catalán/español) II	6 4T + 2A	2	4	Traducción A/B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	3º	Traducción especializada	Traducción literaria B-A1 (catalán/español) I	3 2T + 1A	1	2	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos literarios y ensayos).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	3º	Traducción especializada	Traducción técnica y científica B-A1 (catalán/español) I	3 2T + 1A	1	2	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos técnicos y científicos).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	3º	Traducción general	Traducción general Lengua C -A1 (catalán / español) I	12 10T + 2A	3	9	Traducción C/A de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	4º	Técnicas de la interpretación Consecutiva	Interpretación Consecutiva Lengua B- Español II	4 4T + 0A	1	3	Ejercicios de IC.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación (*)
2º	4º	Técnicas de la Interpretación Simultánea	Interpretación Simultánea Lengua B - Español II	4 4T + 0A	1	3	Ejercicios de IS.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación (*)
2º	4º	Traducción especializada	Traducción audiovisual B-A1 (catalán/español) II	3 2T + 1A	1	2	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos audiovisuales).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	4º	Traducción especializada	Traducción económica, jurídica y administrativa B-A1 (catalán/español) II	3 2T + 1A	1	2	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos económicos, jurídicos y administrativos).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza / diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (4)
				Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
2º	4º	Traducción especializada	Traducción literaria B-A1 (catalán/español) II	3 2T + 1A	1	2	Traducción B-A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos literarios y ensayos).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes
2º	4º	Traducción especializada	Traducción técnica y científica B-A1 (catalán/español) II	3 2T + 1A	1	2	Traducción B/A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación. (Traducción de textos técnicos y científicos).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filologías correspondientes

(*) Durante un periodo transitorio de 5 años, las Universidades podrán adscribir esta materia al área de conocimiento "Filología" que corresponda.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

Licenciado en Traducción e Interpretación

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
1º	1º	Informática I	3	0	3	Informática de usuario. Tratamiento de textos.	Lenguajes y sistemas informáticos
1º	1º	Lengua A2 (catalán/español) I	6	0	6	Segunda lengua A elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Comprensión oral y exposición escrita. Usos instrumentales.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	1º	Practicum I	2	0	2	Trabajo práctico de traducción.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	1º	Teoría de la Literatura y los Medios Audiovisuales	4,5	2,5	2	Estudio de las principales características de los medios audiovisuales, sus relaciones interlingüísticas con otros medios y la función que cumple la traducción.	Teoría de la Literatura
1º	2º	Informática II	3	0	3	Informática de usuario. Técnicas de autoedición.	Lenguajes y sistemas informáticos

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
1º	2º	Lengua A1. La lengua materna (catalán/español) II	6	0	6	Elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	2º	Lengua A2 (catalán/español) II	3	0	3	Segunda lengua A elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Comprensión oral y exposición escrita. Usos instrumentales.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	2º	Lengua B. Primera lengua extranjera	9	0	9	Domínio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	2º	Lengua C. Segunda lengua extranjera	15	0	15	Estudio de la lengua C orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General
1º	2º	Practicum II	2	0	2	Trabajo práctico de traducción.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	2º	Traducción A1-B (catalán/español) I	6	0	6	Análisis de textos no especializados. Estudio de las técnicas y estrategias de traducción inversa. Evaluación y crítica de traducciones. Traducción general.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
1º	2º	Traducción B-A1 (catalán/español) II	6	0	6	Análisis de textos no especializados. Estudio de las técnicas y estrategias de traducción directa. Evaluación y crítica de traducciones. Traducción general.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
2º	3º	Practicum III	2	0	2	Trabajo práctico de traducción o interpretación	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
2º	4º	Practicum IV	26	0	26	Trabajo práctico de traducción en una de las áreas de Traducción Especializada o en Interpretación. Este trabajo, si cabe, se podrá realizar vinculado a una Empresa o Centro Profesional.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
2º	4º	Traducción general Lengua C-A1 (Catalán-Español) II	12	0	12	Traducción C-A de textos no especializados. Procedimientos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				-por ciclo	<input type="text" value="36"/>
				- curso	<input type="text" value="7"/> (1)
DENOMINACION (2)	Créditos			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
	Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
Crítica Textual (1º)	3	1	2	Estudio de las principales corrientes críticas y su aplicación a diferentes tipos de textos interculturales.	Teoría de la Literatura
Cultura y Sociedad de las Comunidades Catalanohablantes (1º)	3	1	2	Introducción a su historia, geografía, organización social, política y administrativa, tradiciones, actualidad... Utilización de documentos auténticos. Impartición en la lengua respectiva.	Filología Catalana Historia Contemporánea Teoría de la Literatura
Cultura y Sociedad de las Comunidades Hispanohablantes (1º)	3	1	2	Introducción a su historia, geografía, organización social, política y administrativa, tradiciones, actualidad... Utilización de documentos auténticos. Impartición en la lengua respectiva.	Filología Española. Historia Contemporánea Teoría de la Literatura
Historia de Europa (1º)	3	2	1	La Europa contemporánea desde una perspectiva histórica.	Historia Contemporánea Historia Medieval Historia Moderna Historia Antigua
Historia de las Instituciones Económicas Europeas (1º)	3	2	1	Descripción de la economía europea y de las instituciones económicas más importantes.	Economía Aplicada Historia e Instituciones Económicas
Historia de las Instituciones Jurídicas Europeas (1º)	3	2	1	La comunidad europea y sus órganos.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Derecho Constitucional Derecho Administrativo
Historia del Pensamiento Europeo (1º)	3	2	1	El pensamiento europeo contemporáneo desde una perspectiva histórica	Filosofía Filosofía del Derecho, Moral y Política Sociología
Lenguas en Contacto (1º)	3	1	2	Introducción a la teoría sobre las consecuencias lingüísticas del multilingüismo. Enfoque sociolingüístico. La interferencia lingüística, el cambio de código, etc.	Filología Catalana Lingüística General Filología Española
Lexicología Latina (1º)	3	1	2	Estudio de las unidades léxicas del latín y las relaciones sistemáticas que se establezcan entre ellas. Introducción y clarificación de conceptos como vocabulario, léxico, campo, esfera y contexto.	Filología Latina
Lingüística Contrastiva (1º)	3	0	3	Estudio comparativo de las estructuras (fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas) de las lenguas.	Lingüística general Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filología correspondiente
Teoría de los Actos de Habla (1º)	3	2	1	Filosofía analítica anglosajona. Actos de habla. Teoría de la acción comunicativa.	Filosofía Lingüística general

9. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	36
				- curso (1)	7
DENOMINACION (2)	Créditos			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
	Totales	Teóric.	Prác/ Clinico		
Traducción A2-A1 (catalán/español) I (1º)	3	0	3	Iniciación a la traducción. Traducción de textos generales de la lengua A2 a la lengua A1.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General
Cultura y Sociedad de las Comunidades de Lengua B (2º)	3	1	2	Introducción a su historia, geografía, organización social, política y administrativa, tradiciones, actualidad...Utilización de documentos auténticos. Impartición en la lengua B.	Filología correspondiente Cualquier área relacionada con este ámbito a juicio de la Universidad
Cultura y Sociedad de las Comunidades de Lengua C (2º)	3	1	2	Introducción a su historia, geografía, organización social, política y administrativa, tradiciones, actualidad...Utilización de documentos auténticos. Impartición en la lengua C.	Filología correspondiente Cualquier área relacionada con este ámbito a juicio de la Universidad
Dialectología Catalana (2º)	3	1	2	Estudio de los dialectos constitutivos y consecutivos del catalán.	Filología catalana.
Dialectología Española (2º)	3	1	2	Estudio de los dialectos constitutivos y consecutivos del español.	Filología española
Lenguaje Económico - Administrativo B (2º)	3	0	3	Introducción al lenguaje económico - administrativo de la lengua B.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Lenguaje Jurídico B (2º)	3	0	3	Introducción al lenguaje jurídico de la lengua B.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Lenguaje Técnico- Científico B (2º)	3	0	3	Introducción al lenguaje técnico - científico de la lengua B.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Lingüística Computacional (2º)	3	1	2	Presentación de los problemas, métodos y resultados de la lingüística computacional (tratamiento del lenguaje humano mediante ordenador).	Lingüística General
Semántica Latina (2º)	3	2	1	Estudio del proceso seguido por los lexemas desde su significado originario, en relación con los conceptos de "diacronía" y "etimología".	Filología latina
Tipologías Lingüísticas (2º)	3	1	2	Estudio de los universales del lenguaje y su manifestación en las diferentes familias lingüísticas del mundo.	Lingüística General
Traducción A1-A2 (catalán/español) (2º)	3	0	3	Traducción de textos generales de la lengua A1 a la lengua A2.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General
Traducción A2-A1 (catalán/español) II (2º)	3	0	3	Iniciación a la traducción. Traducción de textos generales de la lengua A2 a la lengua A1.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Lingüística General
Dialectología de la Lengua B (3º)	3	0	3	Estudio de los dialectos constitutivos y consecutivos de la Lengua B.	Filología correspondiente
Dialectología de la Lengua C (3º)	3	0	3	Estudio de los dialectos constitutivos y consecutivos de la Lengua C.	Filología correspondiente
Historia de la Traducción (3º)	3	2	1	Evolución de la situación de la traducción y de la manera de traducir. Evolución de la reflexión teórica hasta las primeras teorías modernas.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filología correspondiente
La Traducción Catalana Medieval: Técnicas y Sistemas (3º)	3	2	1	Análisis de las principales técnicas y sistemas de traducción medieval a través de las versiones catalanas de clásicos y de contemporáneos hispánicos.	Filología catalana.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

36

-por ciclo

- curso

(3)

9

DENOMINACION (2)	Créditos			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
	Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
Lenguaje Económico - Administrativo C (3º)	3	0	3	Introducción al lenguaje económico - administrativo de la Lengua C.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Lenguaje Jurídico C (3º)	3	0	3	Introducción al lenguaje jurídico de la Lengua C.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Lenguaje Técnico-Científico C (3º)	3	0	3	Introducción al lenguaje técnico - científico de la Lengua C.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Teoría y Práctica de la Traducción de las Lenguas Clásicas (3º)	3	1	2	Teoría sobre la Traducción de textos clásicos y su aplicación práctica.	Filología Griega Filología Latina
Traducción Catalán-Español (3º)	6	0	6	Traducción de textos generales del catalán al español.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Traducción Español-Catalán (3º)	6	0	6	Traducción de textos generales del español al catalán.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Interpretación de Conferencia (Simultánea y Consecutiva) B-A1 (catalán/español)* (4º)	6	0	6	Prácticas de interpretación simultánea y consecutiva en diversos campos especializados.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Interpretación de Enlace B-A1 (catalán/español)* (4º)	3	0	3	Prácticas de interpretación de enlace en diversos campos.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Introducción a la Economía (4º)	3	2	1	Descripción de los rasgos básicos de la Economía, tanto por lo que respecta al mercado como al conjunto. Problemas económicos. Agentes e Instituciones.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
Introducción a la Metodología Científica (4º)	3	2	1	Etapas de creación del conocimiento científico.	Lógica y Filosofía de la Ciencia Química Analítica Cualquier área relacionada con este ámbito a juicio de la Universidad
Introducción a la Tecnología Audiovisual (4º)	3	1	2	Introducción al funcionamiento de los efectos técnicos de los textos audiovisuales.	Teoría de la Literatura Didáctica de la Lengua y de la Literatura
Introducción a la Tecnología Industrial (4º)	3	2	1	Principales procesos Industriales. Conceptos básicos de tecnología aplicada.	Ingeniería de los Procesos de fabricación Cualquier área relacionada con este ámbito a juicio de la Universidad
Introducción al Derecho (4º)	3	2	1	Elementos básicos del Ordenamiento Jurídico.	Derecho Civil Cualquier área relacionada con este ámbito a juicio de la Universidad
Las Teorías Modernas de la Traducción (4º)	3	2	1	Estudio de las diferentes teorías modernas de la Traducción.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

69

-por ciclo

- curso (4)

17

DENOMINACION (2)	Créditos			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
	Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
Literatura en Lengua B (4º)	3	1	2	Géneros y estilos de la literatura en lengua B con especial atención a la literatura del siglo XX.	Filología correspondiente
Literatura en Lengua C (4º)	3	1	2	Géneros y estilos de la literatura en lengua C con especial atención a la del siglo XX.	Filología correspondiente
Literatura en Lengua Catalana (4º)	3	1	2	Géneros y estilos de la literatura en lengua catalana con especial atención a la literatura del siglo XX.	Filología Catalana
Literatura en Lengua Española (4º)	3	1	2	Géneros y estilos de la literatura en lengua castellana con especial atención a la literatura del siglo XX.	Filología Española
Traducción a la vista B-A1 (catalán/español)* (4º)	3	0	3	Prácticas de traducción a la vista de textos especializados.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Traducción Audiovisual B-A1 (catalán/español)* III (4º)	3	0	3	Traducción especializada de textos de los medios audiovisuales, doblaje, ajuste y subtitulación.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Traducción Económica, Jurídica y Administrativa B-A1 (catalán/español)* III (4º)	3	0	3	Traducción especializada de textos económicos, jurídicos y administrativos.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filología correspondiente
Traducción Especializada Catalán-Español* (4º)	6	0	6	Traducción de textos especializados.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Traducción Especializada Español-Catalán* (4º)	6	0	6	Traducción de textos especializados.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Traducción Literaria B-A1 (catalán/español)* III (4º)	3	0	3	Traducción especializada de textos literarios y ensayos.	Filología correspondiente Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación
Traducción Técnica y Científica B-A1 (catalán/español)* III (4º)	3	0	3	Traducción especializada de textos científicos y técnicos.	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación Filología correspondiente

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

JAUME I

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

2. ENSEÑANZAS DE

1º Y 2º CICLO (4 AÑOS)

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

302

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIG. (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	48	15,5	7(36)	6,5		77
	2º	4	50	11(36)	9		74
II CICLO	3º	50	2	9(36)	6		67
	4º	20	38	17(69)	9		84

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones de R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS (hasta 26 créditos; ligado al trabajo fin de carrera "Practicum IV"; materia obligatoria)
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS (hasta 32 créditos; Practicum I, II, III y IV; materias obligatorias)
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD (se estudiará cada caso particular en función del convenio establecido y de las asignaturas cursadas en el centro extranjero)
- OTRAS ACTIVIDADES (PRÁCTICAS EN CENTROS DOCENTES)

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:CRÉDITOS.

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA(8)(MATERIA OBLIGATORIA)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	77	18	59
2	74	6	68
3	67	19	48
4	84	10	74

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º. R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimientos. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (4) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones de R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.-

a) El 2º ciclo constituye continuación directa del primero y para cursarlo se exige que el estudiante haya aprobado el 80% de todas las asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo. No obstante, y mientras no se establezcan las directrices correspondientes sobre los complementos de formación de acceso al segundo ciclo de esta Titulación, según criterio de la Universidad, se posibilita a cualquier estudiante procedente de un primer ciclo de Licenciatura, o que posea el título de Diplomado, el acceso al 2º ciclo siempre que supere una prueba de entrada de conocimientos lingüísticos y curse un número de asignaturas correspondientes al primer ciclo de la Titulación. Dichas asignaturas, consideradas por esta Universidad como básicas para la formación de traductores e intérpretes, serán: Teoría y Metodología de la Traducción y Documentación Aplicada a la Traducción. Además, para aquellos estudiantes que no hayan cursado el 1er ciclo de esta Titulación se les posibilita que, durante el 2º ciclo, cursen asignaturas optativas y de libre configuración del 1er ciclo.

b) La organización de la enseñanza se estructurará, en su caso, por semestres. Algunas asignaturas, dado el número de créditos asignados, son de carácter anual. Todas las asignaturas divididas en números romanos se secuencian entre sí progresivamente y son incompatibles.

c) No se especifica.

d) No existe plan antiguo porque es Universidad de nueva creación. Para alumnos procedentes de otras Universidades con planes antiguos se estudiará su posible convalidación caso por caso, según las directrices legales.

2.- La docencia de las materias troncales se asigna a todas las materias previstas en el R.D. 1385/1991 de directrices propias para el Título de Licenciado en Traducción e Interpretación.

3.- Tal y como se indica en el R.D. de Directrices Generales Comunes (1497/1987) para los planes de estudios de 2 ciclos la carga lectiva se encuentra entre 60 y 90 créditos por año, y cumplen, en total, con el requisito mínimo de 300 créditos.

a) En el cómputo de créditos, la parte correspondiente a enseñanzas teóricas se ha dispuesto de modo que a lo largo de un curso académico de 30 semanas lectivas no se superen las 15 horas teóricas semanales.

b) En cuanto a los créditos de libre configuración se considera el número mínimo del 10% que resulta 30,2 (30,5 en el plan de estudios). Se propone una posible distribución de estos créditos a lo largo de los cuatro años, que podría ser modificada por el estudiante en función de criterios diversos (horarios, nuevas asignaturas de otras titulaciones, etc.).

c) Para la obtención del Título es necesario realizar trabajos prácticos en una de las áreas de traducción especializada o en Interpretación equivalentes a 32 créditos. En el plan de estudios del Título de Licenciado en Traducción e Interpretación estos créditos se imputan a "trabajos académicos dirigidos" o "estancias en prácticas".

d) La acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior análogo, de un país de habla de la especialidad lingüística correspondiente, puede ser computado como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos (R.D. 1385/1991).

e) El estudiante debe cursar, como materia obligatoria de la Universidad, un mínimo de 6 créditos asignados al conocimiento de las aplicaciones informáticas básicas (procesadores de texto, bases de datos y hojas de cálculo, autoedición).

f) El estudiante cuenta con un grupo de asignaturas optativas sobre la Historia, Historia del pensamiento, e instituciones, de Europa. La Universidad Jaume I considera requisito indispensable la elección de una de estas asignaturas cuya carga lectiva es de tres créditos. Con ello se pretende una formación humanística complementaria a la específica de la titulación.

g) La optatividad dispuesta en el segundo ciclo permite al estudiante especializarse como traductor en las siguientes áreas: Traducción Económica, Jurídica y Administrativa, Traducción Técnica y Científica, Traducción Audiovisual, Traducción Literaria, Interpretación.

h) Además, con la optatividad dispuesta en el primer y segundo ciclo se le ofrece la posibilidad al estudiante de especializarse como traductor español-catalán.

i) El estudiante puede elegir como lengua A el español o el catalán que será, por lo tanto, su lengua de llegada. Para la Traducción Directa e Inversa se considera Lengua A también el español y el catalán, excepto en aquellos casos en que las disponibilidades de profesorado de la Universidad Jaume I o las necesidades del mercado indiquen lo contrario.

j) Las lenguas B serán Alemán, Francés e Inglés. Las lenguas C serán Alemán, Francés e Inglés.

k) De las asignaturas optativas de 4º marcadas con un asterisco (*) el estudiante debe cursar un mínimo de 9 créditos. Con ello se pretende garantizar una formación práctica en al menos una de las áreas de traducción especializada.